

Convocatoria

Becas Erasmus+ para movilidad estudiantil

febrero - junio 2027

El Programa Erasmus+ de la Unión Europea promueve la movilidad internacional y la cooperación académica entre instituciones de educación superior. A través de esta convocatoria, el Tecnológico de Monterrey ofrece a sus estudiantes la oportunidad de realizar una estancia académica en universidades socias europeas con apoyo financiero del programa.

Objetivo

Con la intención de fortalecer la internacionalización y brindar oportunidades que contribuyan al desarrollo académico, profesional, intercultural y personal de los estudiantes, el Tecnológico de Monterrey, en colaboración con universidades socias europeas, convoca a participar en el programa de Becas Erasmus+ para Movilidad Estudiantil, con el propósito de que más estudiantes vivan una experiencia académica internacional en Europa durante el periodo febrero-junio de 2027.

Se invita a participar a

Estudiantes de nivel profesional del Tecnológico de Monterrey que no han tenido una experiencia académica en el extranjero.

Beneficios

La beca Erasmus+ consiste en un apoyo económico destinado a contribuir a los gastos de movilidad internacional del estudiante:

- ✓ Apoyo de hasta 1,735€ para compra de vuelo al país destino. *
- ✓ Apoyo de hasta 900€ mensuales para gastos de manutención durante el periodo de estudios en la ciudad donde se encuentre la universidad. *

Requisitos generales de participación

1. Ser estudiante regular de nivel profesional del Tecnológico de Monterrey, inscrito durante el semestre agosto-diciembre de 2026.
2. Contar con un promedio acumulado al último periodo mayor o igual a 95.
3. Contar con beca socioeconómica del Tecnológico de Monterrey del 50% o más.
4. Estar cursando del 5to semestre en adelante y contar con al menos 6 unidades de formación disponibles (carga completa de un semestre) para acreditarla en el extranjero.
5. No haber cursado durante la carrera profesional algún programa académico en el extranjero (verano, invierno o semestre) en cualquier esquema (intercambio, study abroad, prácticas profesionales, estancias de investigación, etc.)
6. No estar condicionado académica o disciplinariamente.
7. Cumplir con los requisitos de admisión específicos de la universidad de destino seleccionada para su programa de intercambio. (Revisar la tabla con los detalles de cada oportunidad)
8. Otros gastos que no sean cubiertos por la beca Erasmus+ deberán ser cubiertos por el estudiante participante (SGMM en el extranjero, visa, depósitos, etc.)

** Los montos específicos por universidad pueden variar. Estos datos son los límites superiores de algunas de las becas existentes.*

Universidades participantes y requisitos específicos

Fachhochschule Technikum Wien

País	Austria
Monto de beca	Total 6,235.00 euros (Apoyo para viaje = 1,735.00 + apoyo de manutención 4,500.00)
Clave de oportunidad	AUT-5INT-9B
Programa Académico	IID19, IDS19
Plazas con beca	1
Materias acreditadas	72
Idioma	Inglés
Certificación de Idioma*	TOEFL iBT (Test Center): 78, IELTS Academic: 6.5, TOEFL iBT (Nueva escala): 4

Kaunas University of Technology

País	Lituania
Monto de beca	Total 5,735.00 euros (Apoyo para viaje = 1,735.00 + apoyo para manutención 4,000.00)
Clave de oportunidad	LTU-5INT-002B
Programa Académico	IC19, BIE22, IIS19, BME22, IMT19, IM19, IC 19, ARQ19, BA24, ITC19, ITD19, LAE-T, LAE19, LIT19, BBA24
Plazas con beca	1
Materias acreditadas	52
Idioma	Inglés
Certificación de Idioma*	TOEFL iBT (Test Center): 70, Institutional TOEFL: 550, Cambridge English: B2, TOEFL iBT Home Edition: 70, IELTS Academic: 5.5, TOEFL iBT (Nueva escala): 3.5, TOEFL Home Edition (Nueva escala): 3.5

Università degli Studi di Trento

País	Italia
Monto de beca	Total 6,235.00 euros (Apoyo para viaje = 1,735.00 + apoyo para manutención 4,500.00)
Clave de oportunidad	ITA-5INT-050A
Programa Académico	IC19, IC 19, LEC19, LED19, LC19, IMD19, BIE22, IIS19, IID19, BME22, IMT19, IRS19, ITD19, LAF19, LAE-T, LAE19, CPF19, LDE19, LIT19, LEM19, BGB19, LIN19, BBA24, BFI23,
Plazas con beca	2
Materias acreditadas	52
Idioma	Inglés
Certificación de Idioma*	TOEFL iBT (Test Center): 79, Institutional TOEFL: 550, TOEFL iBT Home Edition: 79, IELTS Academic: 6.0, IELTS Academic Online: 6.0, TOEFL iBT (Nueva escala): 4, TOEFL Home Edition (Nueva escala): 4. / Opcional Italiano nivel B1

*Las certificaciones de idioma deberán contar con una vigencia máxima de dos años al momento del cierre de la convocatoria.

Proceso de aplicación

Los siguientes documentos deberán adjuntarse al momento de completar la solicitud de aplicación:

Documentos que integran el expediente de postulación:

- **Currículum vitae** en formato Harvard (máximo una cuartilla).
- **Carta de motivos** (máximo una cuartilla), en la que expongas de manera clara y concisa las razones por las cuales deseas participar en el programa, respondiendo a las siguientes preguntas:
 1. ¿Por qué elegiste la universidad y el país para realizar esta experiencia académica internacional?
 2. ¿Cuáles son los objetivos académicos, personales y profesionales que esperas alcanzar al participar en este programa de intercambio internacional?
 3. ¿Por qué consideras que eres el candidato ideal para recibir una beca Erasmus+?
- **Kardex** (historial académico con calificaciones).
- **Comprobante de beca socioeconómica.**

Envío de postulación

Una vez integrado el expediente en el orden anteriormente señalado, es necesario completar el registro electrónico y adjuntar toda la documentación en un único archivo en formato PDF, con un tamaño máximo de 10 MB. El enlace para la postulación es el siguiente: [Solicitud de aplicación](#). Se recibirán aplicaciones hasta el **viernes 14 de agosto a las 23:59 hrs.**

Nota: Los expedientes que no incluyan la totalidad de los documentos requeridos o que se envíen en un formato distinto al solicitado no podrán ser evaluados.

Criterios de selección

- ✓ **Únicamente serán evaluadas las postulaciones que cumplan con la totalidad de los requisitos y presenten la documentación completa**, conforme a lo establecido en la presente convocatoria, dentro de las fechas señaladas y a través de los medios oficiales indicados.
- ✓ **Los estudiantes que participen en el proceso de selección para la obtención de una beca Erasmus+ no podrán participar simultáneamente en la ronda uno de asignación de Programas Internacionales**, ya que no es posible mantener dos procesos de postulación activos de manera simultánea. En caso de detectarse una solicitud activa en la ronda uno de Programas Internacionales, **la postulación a la beca Erasmus+ será cancelada.**
- ✓ **Los estudiantes que participen en la presente convocatoria y no resulten seleccionados para recibir una beca Erasmus+ podrán incorporarse a la ronda uno y postularse a la oferta regular de Programas Internacionales**, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para dicho proceso.
- ✓ **La asignación de las becas se realizará con base en una evaluación integral del expediente de cada postulante**, considerando el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, el desempeño académico, la calidad de la carta de motivos y los demás criterios establecidos por el Comité Evaluador.

Comité Evaluador

El Comité Evaluador será responsable de revisar y evaluar las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como de seleccionar a los candidatos de las becas Erasmus+ con base en los criterios de evaluación definidos.

Los resultados de la convocatoria se darán a conocer el **21 de agosto de 2026**, mediante la cuenta de correo electrónico tecglobal@servicios.itesm.mx y en la página oficial de la Vicerrectoría de Internacionalización del Tecnológico de Monterrey.

Designación de los candidatos

- La selección de los candidatos a la beca será realizada por el Comité Evaluador y su decisión será definitiva e inapelable.
- La carta de confirmación de la beca Erasmus+ será emitida una vez que los estudiantes seleccionados entreguen a la Vicerrectoría de Internacionalización una copia digital de la carta de admisión emitida por la universidad de destino para el programa de intercambio internacional correspondiente.
- En caso de no cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la universidad de destino, no será posible hacer efectiva la beca Erasmus+.
- La beca Erasmus+ será válida exclusivamente para la universidad de destino y el período académico para los cuales fue otorgada, por lo que no podrá transferirse a otra institución, programa o período académico.
- La asignación de las becas estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros del programa Erasmus+ y al cumplimiento de las disposiciones institucionales y de las universidades socias.

Compromisos de los participantes

Los estudiantes seleccionados como beneficiarios de la beca Erasmus+ se comprometen a lo siguiente:

- a) **Contar con los recursos económicos necesarios para cubrir, en caso de ser requerido, los gastos iniciales relacionados con la logística de su movilidad** (ejemplo compra de boletos de avión, reserva de alojamiento, seguro médico internacional, visa u otros), en tanto se realiza la dispersión de la beca, de conformidad con los tiempos y procedimientos establecidos por la universidad de destino.
- b) **Cursar la carga académica completa** establecida en su plan de intercambio y cumplir con las disposiciones académicas de la universidad de destino y del Tecnológico de Monterrey.
- c) **Representar al Tecnológico de Monterrey con responsabilidad y profesionalismo**, cumpliendo con las normas y reglamentos de la universidad de destino durante toda la estancia de movilidad.
- d) **Entregar a la Vicerrectoría de Internacionalización su testimonio** respondiendo el cuestionario en línea sobre su experiencia Erasmus+ adjuntando fotografías que documenten su experiencia académica, para fines de difusión institucional y disseminación de resultados del programa, previa autorización para el uso de imagen y contenido.
- e) **Completar y entregar los informes o formatos requeridos por la universidad de destino**, de conformidad con los lineamientos del programa Erasmus+.
- f) **Responder las encuestas de evaluación y seguimiento** que sean solicitadas por la Comisión Europea, la universidad de destino y/o el Tecnológico de Monterrey.

Fechas importantes

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	Lunes 27 de julio de 2026
Fecha límite para aplicar	Viernes 14 de agosto de 2026
Reunión de comité evaluador	Viernes 21 de agosto de 2026
Anuncio de seleccionados	Viernes 21 de agosto de 2026
Confirmación de plaza	Lunes 24 de agosto de 2026
Incorporación a la ronda uno de Programas Internacionales	A partir del martes 25 de agosto de 2026
Entrega de carta de asignación de Beca Erasmus+	Una vez recibida la carta de aceptación emitida por la universidad de destino

Contacto

Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria, comuníquese con la Vicerrectoría de Internacionalización del Tecnológico de Monterrey.

 tecglobal@servicios.itesm.mx

 tec.mx/internacionalizacion